

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7615 *REAL DECRETO 446/2005, de 15 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Álava a don Íñigo Madaria Azcoitia.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de abril de 2005, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Álava a don Íñigo Madaria Azcoitia, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Madrid, el 15 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

7616 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Beatriz de La Rubia Comos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de Abril de 2005, ha acordado declarar a doña Beatriz De La Rubia Comos, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Valencia, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 11 de Mayo de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de Abril de 2005.–Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7617 *ACUERDO de 28 de abril de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Carmen Berta Romero Esteban.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de Abril de 2005, ha acordado declarar a doña Carmen Berta Romero Esteban, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lorca, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 3 de mayo de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de Abril de 2005.–Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7618 *ORDEN JUS/1282/2005, de 25 de abril, por la que se adjudica a doña María del Pilar Melero Tejerina, la plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar a doña María del Pilar Melero Tejerina, la plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción para la que fue nombrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Real Decreto 1556/2003, de 5 de diciembre, ya que don Salvador Viada Bardají, anterior titular y actualmente en situación de servicios especiales, ha sido nombrado por Real Decreto 457/2005, de 22 de abril, Fiscal del Tribunal Supremo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de abril de 2005.–P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.